

Tadeo García Zalazar pasó sin problemas la audiencia pública y descartó un ajuste en Educación

27/12/2023



El ministro de Educación, Cultura e Infancias, **Tadeo García Zalazar**, pasó sin sobresaltos la audiencia pública que se realizó este martes en el Senado y su postulación para convertirse además en titular de la **Dirección General de Escuelas (DGE)** no corre riesgos.

El ex intendente de Godoy Cruz recibió 2.511 avales y 31 impugnaciones, entre ellas la presentada por la secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (**SUTE**), Carina Sedano.

Las críticas se centraron en el doble rol que ocuparía García Zalazar, como ministro y responsable de la DGE, ya que aseguraron que *“le costará concentrarse en la centralidad que requiere la educación”*.



La audiencia pública fue convocada por la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) del Senado**, en cumplimiento del mandato constitucional que establece que la designación del titular de la DGE debe ser avalado por la Cámara alta.

“El director general de escuelas será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado y durará en sus funciones 4 años, pudiendo ser reelecto”, marca el artículo 212 de la Constitución provincial.

El Senado definirá si aprueba o no la postulación de funcionario cornejista, en una sesión especial que se llevará a cabo este **miércoles a las 9.30**.

No hay ajuste

García Zalazar participó la semana pasada, en su rol de ministro de Educación, en una reunión del Consejo Federal de Educación. Allí, dialogó con el secretario de Educación de la Nación, Carlos Torrendell, quien le aseguró que los fondos correspondientes a las transferencias no automáticas *“están garantizados durante el primer bimestre”*.

“Los recursos que envía la Nación, como el Fondo de Incentivo Docente o el que equipara los sueldos provinciales con la paritaria nacional, representan entre el 10% y el 24% de los salarios del personal docente. En este sentido, que los fondos están garantizados para el primer bimestre del año. En la próxima reunión del Consejo Federal de Educación tendremos seguramente precisiones para el resto del año”, aseguró el funcionario.

De esta manera, intentó traer tranquilidad, luego de la preocupación generada por el anuncio de la reducción cercana del 75% de los aportes discrecionales a las provincias realizado por el Gobierno Nacional, en medio de una política de un importante ajuste fiscal.



Por otra parte, y en el mismo sentido, explicó que su par de la Nación, le confirmó que *“no es parte de la agenda actual”* del gobierno de Javier Milei la implementación de un sistema de **vouchers educativos**, propuesta que se había planteado durante la campaña electoral.

“Torrendell fue tajante en señalar que no es parte de la agenda política de gobierno avanzar con un arancelamiento, o implementación del famoso sistema de vouchers. Además, todas las jurisdicciones se expresaron en el mismo sentido”, detalló García Zalazar.

Fuente: El Sol